

# Reglamento 2021

## II Snowcross La Covatilla

La carrera sobre nieve II Snowcross La Covatilla 2021, tendrá lugar el 20 de febrero de 2021 desde las 17:30 horas en las instalaciones de la Estación Sierra de Béjar La Covatilla y constará de dos pruebas, una de 12 km y otra de 6 km.

### Requisitos de los participantes

Para poder participar en la competición se han de cubrir los siguientes requisitos:

- Podrán participar en el Snowcross La Covatilla de 12 km todas las personas que posean la mayoría de edad el día de inicio de la prueba y en la prueba de 6 km todas aquellas personas que tengan 13 años o más el día de la prueba.
- Cumplimentar correctamente el proceso de inscripción, así como haber conocido y aceptado todas las partes del presente reglamento.
- Conocer de forma concisa los datos técnicos de la prueba (distancia, desnivel acumulado, condiciones climatológicas, avituallamientos...), poseer la experiencia, aptitudes, conocimientos y material para afrontar la competición.
- Conocer y aceptar el Protocolo AntiCOVID del Snowcross La Covatilla.
- La organización de la Snowcross La Covatilla se reserva el derecho de expulsión de cualquier participante/es, incluso antes del inicio. Esta actuación tendrá lugar siempre que la organización observe un comportamiento inadecuado, que dificulte la realización de la prueba y la participación del resto de deportistas, o no cumplan con los apartados del presente reglamento.

### Recorrido

El recorrido del Snowcross La Covatilla tendrá una distancia aproximada de 6 km y un desnivel positivo alrededor de los 500 m positivos. La prueba de 12 km dará dos vueltas a este trazado. El circuito transita por las pistas de esquí de la estación. Será descalificado todo corredor que abandone el recorrido marcado por banderines y cinta. El límite de tiempo para cualquiera de las pruebas es de 2 horas. Habrá dos puntos de avituallamiento líquido en el recorrido, en la mitad de la vuelta y en la zona de meta.

Las especificaciones de avituallamientos y otros servicios se detallarán más adelante y en la página web de la carrera [www.ultrail-lacovatilla.es](http://www.ultrail-lacovatilla.es). En las horas previas al evento se hará un briefing virtual con las condiciones concretas en las que se encuentra el recorrido, el programa del evento, las consideraciones importantes en el apartado COVID y el material obligatorio y aconsejado definitivo.



## Inscripciones y bajas

El Snowcross La Covatilla 2021 contará con un número de 200 participantes, distribuyendo 150 participantes para el 12 k y otros 50 para el 6 k. Las inscripciones estarán disponibles en la página web [www.ultrail-lacovatilla.es](http://www.ultrail-lacovatilla.es) desde el día 15 de diciembre a las 10:00 am para Federados FEDME y desde el día 16 de diciembre a las 10:00 am para No federados FEDME hasta el 10 de febrero, fecha máxima de inscripción.

Distancia	12 k	6 k
Federados FEDME	25 €	20 €
No federados FEDME	28 €	23 €

El precio de la inscripción incluye el derecho a participar, prenda conmemorativa y acceso a los servicios del evento. **En caso de baja o anulación de la prueba se cobrarán 5 euros en gastos de gestión y organización.**

## Dorsal y guardarropa

La entrega del dorsal y bolsa del corredor se efectuará en la cafetería de la Estación de Esquí Sierra de Béjar La Covatilla entre las 16:00 y las 17:20 horas del mismo día de la carrera. Para la recogida del dorsal, será necesaria la presencia del/ de la participante junto con el documento acreditativo original (DNI, NIE, Pasaporte o Carné de conducir) y la tarjeta federativa. El corredor/a deberá llevar el dorsal de forma visible, en la parte frontal del cuerpo y por encima de la ropa, sin haberle ocasionado ningún tipo de modificación. El guardarropa estará disponible en la misma zona de la entrega de dorsales horas hasta las 20:00 horas. La organización no se hace responsable de la pérdida de objetos de valor.

## Material obligatorio y aconsejado para la prueba

El Snowcross La Covatilla es una carrera sobre nieve por lo que se necesita un material obligatorio y aconsejado distinto al habitual. Se realizará un listado de material obligatorio y aconsejado definitivo dos días antes de la competición en función de las condiciones meteorológicas.

### Obligatorio:

- **Crampones ligeros o zapatillas de invierno con clavos incorporados.** No sirven las zapatillas de cross o atletismo con clavos, tampoco zapatillas para fútbol con tacos.
- **Luz frontal con pilas de recambio y luz roja trasera.** En caso de que la prueba se realice a partir de las 17:00 horas.
- **Pantalón o malla larga, camiseta térmica de manga larga.** Se deben llevar cubiertas las extremidades evitando quemaduras en caso de caída.
- **Guantes y buff o bandana.**
- **Chaqueta impermeable con capucha.**
- **Manta térmica.**
- **Gafas de Sol.** En caso de que la prueba se realizará en horario diurno.
- **Teléfono móvil.** Encendido y con el volumen activado al 100%.

### Aconsejado:

- Sistema de hidratación.

- Bastones.
- Reserva energética.
- Reloj GPS con track de la prueba.

En los primeros 150 metros no se podrán utilizar los bastones para avanzar y se llevarán con una mano, de forma vertical y con las puntas dirigidas al suelo. Se dibujará una línea en el suelo para indicar la posibilidad de su uso.

## Modificación del recorrido o suspensión de la prueba y cambio de fecha por motivos meteorológicos

En caso de meteorología adversa que impida la correcta realización de la prueba, la organización se reserva el derecho de modificar el recorrido o incluso de suspender la prueba. En el caso de la suspensión se publicará una fecha posterior con la máxima brevedad y lo más cercana posible a la fecha inicial.

## Categorías y premios.

### 12 k y 6 k

- General

### 12 k No federados

- General

### Federados Fedme

- Juvenil (17 y 18 años, es decir que no cumplan los 19 años el 2021).
- Junior (19 y 20 años, es decir que no cumplan los 19 años el 2021).
- Absoluta (a partir de los 21 años cumplidos en el 2021).
  - o Sub-categoría promesa (21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 años en 2021).
  - o Sub-categoría Veterano A (de 40 a 49 años que no cumplan los 50 en 2021).
  - o Sub-categoría Veterano B (de 50 a 59 años que no cumplan los 60 en 2021).
  - o Sub-categoría Veterano C (partir de los 60 años cumplidos en 2021).

\*Toda categoría tiene apartado masculino y femenino.

Habrá trofeo para los 3 primeros y primeras de cada categoría y sub-categoría.

Premios. Se repartirán 600 euros entre los 3 primeros de la General del 12 k (federados y no federados):

- Primero/a           150 euros
- Segundo/a         100 euros
- Tercero/a          50 euros

## Seguridad, asistencia médica y abandono

La prueba será controlada por equipos de seguridad y médicos, coordinados por el responsable de seguridad. Estos equipos tendrán la potestad de retirar al participante que así lo consideren. Por otro lado, podrán decidir la evacuación u hospitalización del participante. En cuestiones de estado de salud de un corredor, es el servicio médico quien tiene la máxima autoridad por encima de la organización. En caso de una emergencia, todos los corredores están obligados a socorrer a otro que se encuentre en situación de necesitarlo.

El evento tiene un Protocolo AntiCovid que el participante debe conocer y cumplir.

## Copa de España de Snowrunning

El evento en su distancia de 10 km forma parte de la Copa de España de Snowrunning de la FEDME, por lo que la participación de corredores con licencia federativa nacional FEDME se rige al *Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña FEDME*. Para tener acceso a competir en la Copa es necesario poseer la licencia FEDME.

El Snowcross La Covatilla será la última prueba de la Copa, con un 20% más de puntuación que el resto de pruebas y determinará los ganadores del circuito. Lo premios que otorga la FEDME al pódium de la Copa son los siguientes:

- Primero/a 300 euros
- Segundo/a 250 euros
- Tercero/a 150 euros
- Primero/a Veterano/a A 100 euros
- Primero/a Veterano/a B 100 euros
- Primero/a Veterano/a C 100 euros

## Objetos olvidados

Durante los 15 días posteriores a la prueba la organización guardará los objetos olvidados y que la organización haya encontrado. Después de ese tiempo ya no se aceptarán demandas de los corredores. Para recogerlos se pondrán en contacto con la organización por medio de la página web de la carrera, no haciéndose cargo la organización de la prueba de ningún gasto debido a la recuperación del material por parte de los corredores.

## Derechos de imagen y protección de datos

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad del Club Deportivo Ultrail, ubicados en su domicilio fiscal, con la finalidad de gestionar la inscripción en el evento deportivo y difundir los resultados y clasificación de los participantes, así como la difusión de las imágenes que se capten con la finalidad de promocionar e informar sobre la celebración del evento deportivo. Mediante la inscripción y posterior participación, el usuario y, en su caso, sus padres, tutores o representantes legales consienten de manera expresa el tratamiento y comunicación de sus datos en los términos previstos en el presente Reglamento. Los datos personales de los participantes relativos a nombre, apellidos y clasificación, así como las imágenes que se capten serán objeto de comunicación y difusión mediante su publicación en la página web [www.ultrail-lacovatilla.com](http://www.ultrail-lacovatilla.com) y en los medios de comunicación habituales de la carrera o del Club Deportivo Ultrail, incluidas redes sociales y newsletter. Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita acompañada de un documento identificativo dirigida al Club Deportivo Ultrail, C/Vado nº3 4ºB, 37700, Béjar (Salamanca).

El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales, de 5 de diciembre. La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza al Club Deportivo Ultrail, y a quien éste autorice, a la realización de fotografías y filmación de su participación en el evento deportivo Snowcross La Covatilla y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante dicho evento deportivo, en las que puede resultar claramente identificable, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. El Club Deportivo Ultrail se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen del

Snowcross La Covatilla tendrá que contar con su consentimiento. Se prohíbe cualquier uso, comercial o no, de los datos publicados en la página web relacionados con los participantes del evento deportivo. La publicación de los datos únicamente tiene por finalidad garantizar la transparencia de los resultados y facilitar a los participantes información sobre su clasificación y marcas obtenidas. Así mismo, se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos publicados en la página o la mera mención de la información publicada sin citar la fuente.

## **Modificación del reglamento**

La organización del Snowcross La Covatilla se reserva la potestad de modificar el presente Reglamento de la prueba. Las modificaciones pertinentes se anunciarán en la web del evento [www.ultrail-lacovatilla.es](http://www.ultrail-lacovatilla.es) y en los medios de comunicación habituales de la carrera.